

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00440433- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Administración por la cual solicita se rectifique la Resolución Decanal Nº 677/2024, dictada con fecha 14 de junio de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º del referido decisorio se omitió consignar el monto total de las horas extras al 100% del personal detallado en la planilla anexa;

Que corresponde efectuar la rectificación pertinente, por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal Nº 677/2024 el que quedará redactado de la siguiente manera:
 - Art. 1º.- Disponer el pago de las Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas, en concepto de horas extras nodocentes al 50% y al 100% correspondientes al mes de abril de 2024, por un monto total de pesos un millón noventa y ocho mil ciento treinta y cuatro con cincuenta y cuatro centavos (\$1.098.134,54). Dicha suma será atendida con fondos provenientes de fuente 12 (recursos propios), de acuerdo al detalle presentado por la Dirección de Personal.
- Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Personal y archívese.